

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

REGIONAL

FORTALECIMIENTO DE LAS AGENDAS DE CUIDADO EN AMÉRICA LATINA

(RG-T4926)

DOCUMENTO DEL PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo del Proyecto conformado por: Líder del Equipo del Proyecto: Lupica, Carina Graciela (SCL/GDI); Jefe Alternativo del Equipo de Proyecto: Medellín Almanza, Nadin Fabiola (SCL/GDI); Abogado: Rodas Merino, Adriana (LEG/SGO); Miembros del Equipo: Caballero Gamero Jesus David (SCL/GDI); Harker Rozo Maria (SCL/GDI); Mertehikian Yasmin Amira (SCL/GDI).

REGIONAL
FORTALECIMIENTO DE LAS AGENDAS DE CUIDADO EN AMÉRICA LATINA
RG-T4926

RESUMEN DEL PROYECTO

Tipo de Operación:	Cooperación Técnica
Sector:	INVERSIONES SOCIALES
Subsector:	IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER
Taxonomía de la CT:	Apoyo al Cliente
Número de Proyecto de la Taxonomía de Apoyo Operacional:	N/A
Unidad Técnica Responsable:	SCL/GDI-Genero y Diversidad
Unidad Responsable del Desembolso (UDR):	SCL/GDI-Genero y Diversidad
Agencia Ejecutora:	Inter-American Development Bank

OBJETIVO DEL PROYECTO

Fortalecer las políticas y los sistemas de cuidado en la región mediante el fortalecimiento de las capacidades gubernamentales, la expansión y mejora de los servicios de cuidado, la promoción de condiciones laborales equitativas para las personas trabajadoras del sector, y el impulso a la generación e intercambio de conocimientos que apoyen políticas escalables y de alto impacto.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Tipo de Financiamiento	Fondo	Monto en US\$
TCN - No Reembolsable	P3G - OC SDP Pilar 3 - Igualdad de Género e Inclusión de Diversos Grupos de Población	700.000
Financiamiento Total		700.000
Financiamiento de Contrapartida		0
Presupuesto Total del Proyecto		700.000
Donantes:	N/A	
Periodo de Desembolso:	36 meses	
Periodo de Ejecución:	36 meses	

INFORMACIÓN FINANCIERA ADICIONAL

N/A

1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO

- 1.1 **Diagnostico.** El cuidado constituye un pilar fundamental del bienestar social, la productividad y el crecimiento económico. Todas las personas requieren cuidados en distintas etapas de la vida, y la provisión de estos servicios sostiene el funcionamiento de los hogares, los mercados laborales y las economías. A nivel global, cerca de dos mil millones de personas realizan trabajo de cuidado no remunerado; si este trabajo fuera compensado, su valor alcanzaría aproximadamente USD 11 billones, equivalente a cerca del 9% del PIB mundial (WEF, 2024¹). En América Latina y el Caribe, el valor económico del trabajo de cuidado no remunerado equivale aproximadamente el 21% del Producto Interno Bruto (PIB) regional, lo que refleja una contribución sustantiva al desarrollo económico que permanece mayormente invisible en las cuentas nacionales (PNUD, 2024²).
- 1.2 Pese a su importancia estratégica, los países de la región enfrentan tres desafíos estructurales en materia de cuidados. En primer lugar, existe una oferta insuficiente de servicios de cuidado de calidad. La cobertura de servicios para la primera infancia se mantiene por debajo del 5% en algunos países y alcanza entre 30% y 40% solo en unos pocos casos, niveles aún inferiores al promedio de los países de la OCDE (42%; BID, 2024³). En el caso de las personas mayores con necesidades de apoyo, los servicios financiados públicamente cubren a menos del 5% de la población objetivo. Además de ampliar la cobertura, persisten desafíos vinculados a la calidad de los servicios, incluyendo infraestructura, formación y profesionalización de la fuerza laboral, regulación, supervisión y el fortalecimiento de estándares de calidad (Aranco et al., 2022⁴).
- 1.3 En segundo lugar, la región mantiene una elevada dependencia del trabajo de cuidado no remunerado, realizado mayoritariamente por mujeres. Se estima que existen 191 millones de personas cuidadoras no remuneradas y aproximadamente 9 millones de personas cuidadoras remuneradas de niños, personas mayores dependientes y personas con discapacidad con altos niveles de apoyo requerido (Fabiani, 2023⁵). Las mujeres dedican alrededor de 8,4 mil millones de horas

¹ World Economic Forum. (2024). *The Future of the Care Economy*. World Economic Forum. https://www3.weforum.org/docs/WEF_The_Future_of_the_Care_Economy_2024.pdf

² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2024). *La pieza faltante: Valorando el aporte no reconocido de las mujeres a la economía*. <https://www.undp.org/latin-america/blog/missing-piece-valuing-womens-unrecognized-contribution-economy>

³ Banco Interamericano de Desarrollo. (2024). *Early Childhood Development Sector Framework Document*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://www.iadb.org/document.cfm?id=EZIDB0000073-9695416-24>

⁴ Aranco, N., Bosch, M., Stampini, M., Azuara Herrera, O., Goyeneche, L., Ibararán, P., Oliveira, D., Reyes Retana Torre, M., Savedoff, W. D., & Torres Ramirez, E. (2022). *Aging in Latin America and the Caribbean: Social protection and quality of life of older persons*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://doi.org/10.18235/0004287>

⁵ Fabiani, B. (2023). *Caring for Caregivers: The Landscape of Paid Care Work in Latin America and the Caribbean*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://doi.org/10.18235/0005147>

semanales al trabajo de cuidado no remunerado (OIT, 2024⁶), equivalente a más de 210 millones de empleos a tiempo completo (Stampini et al., 2025⁷). Esta distribución desigual del cuidado, junto con la limitada disponibilidad de servicios asequibles y de calidad, limita la participación económica de las mujeres (Araujo et al., 2024⁸).

- 1.4 Asimismo, el trabajo de cuidado remunerado continúa caracterizándose por altos niveles de informalidad, bajos salarios y limitada protección social. En la región, una parte importante de estas actividades se realiza a través del trabajo doméstico remunerado, sector que emplea a 14,8 millones de personas, de las cuales el 91% son mujeres. La informalidad alcanza al 77,5% de las trabajadoras, restringiendo su acceso a la protección social y a condiciones laborales adecuadas. Además, este sector cuenta con una importante participación de personas migrantes (17,2% de las personas ocupadas) y afrodescendientes (63%) (ONU Mujeres, OIT & CEPAL, 2020⁹).
- 1.5 En tercer lugar, la región enfrenta una acelerada transición demográfica marcada por la caída de la fecundidad y el envejecimiento poblacional. Actualmente, alrededor de 8 millones de personas mayores requieren cuidados, cifra que podría triplicarse hacia 2050 (Fabiani et al., 2024¹⁰). Paralelamente, se proyecta que la población con discapacidad alcance cerca de 150 millones de personas. Este cambio incrementará significativamente la demanda de servicios y de personas cuidadoras, al tiempo que reducirá la proporción de población en edad de trabajar, con efectos relevantes sobre el mercado laboral, los sistemas de pensiones, la salud y la protección social (Aranco et al., 2022¹¹). Se estima que para 2050 se

⁶ Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2024). *Las personas trabajadoras de América Latina con responsabilidades de cuidados: Una mirada regional al Convenio núm. 156* (Primera Edición).

⁷ Stampini, M., Lupica, C., Manzano, M. D. G., & Turiso, E. (2025). *BID | 8.400 millones de horas invisibles: Por qué el cuidado es una inversión estratégica*. <https://www.iadb.org/es/blog/proteccion-social/8400-millones-de-horas-invisibles-por-que-el-cuidado-es-una-inversion-estrategica>

⁸ Araujo, M. C., Bastias-Butler, E., Bauhoff, S., Berlinski, S., Bosch, M., Busso, M., Cristia, J. P., Cruz-Aguayo, Y., Duryea, S., Etcheverry, L., Flabbi, L., Frisancho, V., Gerardino, M. P., Gómez Vidal, A., Guizzo Altube, M., Iriarte, E., Kaplan, D. S., Naranjo Bautista, S., Näslund-Hadley, E., ... Zúñiga Brenes, P. (2024). *Expanding Opportunities: Policies for Gender Equality and Inclusion* (M. C. Araujo, S. Berlinski, M. Bosch, & V. Frisancho, Eds.). Banco Interamericano de Desarrollo. <https://doi.org/10.18235/0013261>

⁹ ONU Mujeres, Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *Trabajadoras remuneradas del hogar en América Latina y el Caribe frente a la crisis del COVID-19*. ONU Mujeres, OIT y CEPAL.

¹⁰ Fabiani, B., Stampini, M., Aranco, N., Benedetti, F., & Ibarrarán, P. (2024). *Caregivers for Older People: Overburdened and Underpaid: Evidence from an Inter-American Development Bank Survey in Latin America and the Caribbean. Version 1: June 2024*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://doi.org/10.18235/0013053>

¹¹ Aranco, N., Ibarrarán, P., & Stampini, M. (2022). *Prevalence of care dependence among older persons in 26 Latin American and the Caribbean countries*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://doi.org/10.18235/0004250>

requerirán 14 millones de personas cuidadoras para atender únicamente a la población mayor dependiente, casi cinco veces más que en la actualidad (Villalobos et al., 2022¹²).

- 1.6 Para responder a estos desafíos, los países de la región han avanzado en el desarrollo de políticas y Sistemas Integrales de Cuidados (SIC), entendidos como el conjunto de políticas, servicios y acciones orientadas a atender las necesidades de las personas que requieren apoyo y promover una distribución más equitativa de las responsabilidades de cuidado entre el Estado, el mercado, las comunidades, los hogares y entre hombres y mujeres (CEPAL & ONU Mujeres, 2022¹³).
- 1.7 En este marco, el Grupo BID lanzó en 2025 la iniciativa BID Cuida, con el objetivo de impulsar el crecimiento económico, aumentar la productividad y promover sociedades más equitativas mediante el fortalecimiento de los sistemas de cuidados. La iniciativa se estructura en tres pilares: (i) fortalecimiento de la gobernanza y financiamiento de los sistemas de cuidados; (ii) expansión de servicios de calidad para la niñez, personas mayores dependientes y personas con discapacidad que requieren apoyos, mediante inversiones en infraestructura y profesionalización de la fuerza laboral; y (iii) promoción de la corresponsabilidad en los cuidados entre el sector público, privado, comunitario y los hogares, así como entre hombres y mujeres.
- 1.8 **Solicitud.** En este contexto, cuatro países de la región —Brasil, Colombia, Costa Rica y Uruguay— han solicitado apoyo técnico no reembolsable al Banco para fortalecer sus políticas y sistemas de cuidado.
- 1.9 En Brasil, la Agência Brasileira de Cooperação, del Ministério das Relações Exteriores, ha solicitado apoyo técnico no reembolsable al Banco, mediante Oficio No. 3257/2026/ABC/SG dirigido a la Representación del BID en Brasil (Anexo I), en el marco de los trabajos en curso sobre cuidados de larga duración en el estado de Paraná, con el objetivo de contribuir a la agenda social de inclusión y prosperidad.
- 1.10 En Colombia, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC) ha solicitado apoyo técnico no reembolsable al Banco mediante Oficio A-FO-102 dirigido a la Representación del BID en Colombia (Anexo I), en el marco del apoyo a la consolidación del Sistema Nacional de Cuidados, con el objetivo de fortalecer la inclusión social y territorial.
- 1.11 En Costa Rica, el Ministerio de Hacienda ha otorgado su visto bueno para considerar al país como elegible de la presente Cooperación Técnica Regional (RG-T4926), comunicado mediante correo oficial a la Jefa de Operaciones del BID en Costa Rica (Anexo I), en el marco de la implementación de la Agenda

¹² Villalobos Dintrans, P., Oliveira, D., & Stampini, M. (2024). Human Resources for Care in Latin America and the Caribbean: Current Needs and Future Demands. *Journal of the American Medical Directors Association*, 25(2), 232–236. <https://doi.org/10.1016/j.jamda.2023.08.026>

¹³ CEPAL & ONU Mujeres. (2022). *Hacia la construcción de sistemas integrales de cuidados en América Latina y el Caribe: elementos para su implementación*. Naciones Unidas.

Interinstitucional de Trabajo Doméstico Remunerado 2023-2026, liderada por el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), con el objetivo de fortalecer las condiciones laborales, la formalización y la valorización del trabajo doméstico y de cuidados.

- 1.12 En Uruguay, la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas ha solicitado apoyo técnico no reembolsable al Banco (Anexo I), en el marco de los esfuerzos para promover programas de cuidado intergeneracional y fortalecer la calidad de los servicios, con el objetivo de avanzar hacia una mayor equidad e inclusión social.
- 1.13 Si bien los desafíos son específicos a cada contexto nacional, las demandas de apoyo se concentran en dos áreas prioritarias: (i) la expansión de servicios de cuidados de calidad y el fortalecimiento de la fuerza laboral del sector; y (ii) el fortalecimiento de las capacidades institucionales para el diseño e implementación de políticas y sistemas integrales de cuidados.
- 1.14 El primer eje se orienta a ampliar la provisión de servicios de cuidado de calidad, incluido el fortalecimiento de modelos asociativos -como las cooperativas- para la organización y profesionalización de las personas cuidadoras. En Uruguay, se estima que el 1,6% de los estudiantes de educación primaria y el 3,5% de educación secundaria presenta alguna discapacidad que requiere apoyos para su plena participación educativa. Para atender esta demanda, el país lanzó en 2024 el programa Facilitador de Autonomía en Ámbitos Educativos (FAAE) con el apoyo del BID, cuyo principal desafío radica en la contratación, organización y sostenibilidad de las personas facilitadoras. En ese contexto, las cooperativas representan una alternativa con potencial para facilitar la contratación de estos servicios, mejorar las condiciones laborales de las personas facilitadoras y fortalecer la calidad del servicio que brindan. Por su parte, en el estado de Paraná (Brasil), la Organização das Cooperativas do Estado do Paraná (OCEPAR) desempeña un rol clave en la articulación y fortalecimiento cooperativas vinculadas a la salud y los cuidados de larga duración. El gobierno ha identificado una oportunidad para potenciar este modelo, con el fin de ampliar la oferta y calidad de los servicios de cuidado.
- 1.15 El segundo eje se centra en fortalecer el rol del Estado en el diseño, implementación y escalamiento de políticas y sistemas integrales de cuidados que benefician tanto a las personas que requieren apoyos como a quienes brindan cuidados. En Colombia, el gobierno busca sistematizar la experiencia piloto del sistema local de cuidados de Pereira e identificar estrategias para su escalamiento y articulación con la política nacional de cuidados. En Costa Rica, el gobierno ha manifestado interés en fortalecer la articulación interinstitucional para promover la formalización del trabajo de cuidados y mejorar la calidad del empleo y la protección laboral de las personas trabajadoras del sector, particularmente de las mujeres migrantes.
- 1.16 **Objetivo.** El objetivo general de esta Cooperación Técnica es fortalecer las políticas y los sistemas de cuidado en América Latina mediante la consolidación de las capacidades institucionales, la mejora y expansión de los servicios de cuidado de calidad y la generación de conocimiento para apoyar intervenciones sostenibles, escalables y de alto impacto.

- 1.17 Los objetivos específicos son: (i) fortalecer las capacidades de los gobiernos para diseñar, implementar y escalar políticas y sistemas integrales de cuidado, mediante el desarrollo de herramientas operativas, la sistematización de experiencias y el fortalecimiento de mecanismos de coordinación interinstitucional; (ii) promover la expansión y mejora de servicios de cuidado de calidad para personas con necesidades de apoyo, mediante el fortalecimiento de modelos de provisión innovadores y escalables, incluyendo esquemas asociativos para la organización de la fuerza laboral del sector; (iii) contribuir a la mejora de las condiciones laborales y oportunidades económicas de las personas trabajadoras del cuidado, mediante el fortalecimiento de estrategias de formalización, profesionalización y protección laboral, con especial atención a las trabajadoras domésticas y personas migrantes; y (iv) generar y difundir conocimiento sobre políticas, modelos de prestación de servicios y estrategias de fortalecimiento de la fuerza laboral de cuidados, promoviendo el intercambio de experiencias y aprendizajes entre países para apoyar la toma de decisiones basada en evidencia.
- 1.18 **Complementariedad.** La CT da continuidad y profundiza la agenda de cuidados que el BID viene impulsado en Brasil, Colombia, Costa Rica y Uruguay, complementando operaciones de préstamo y cooperaciones técnicas orientadas al fortalecimiento de los sistemas de cuidados, la expansión de servicios y el desarrollo de capacidades institucionales. En Brasil, la CT se articula con las operaciones BR-T1630 y BR-T1634, que apoyan a la Secretaría de la Mujer, la Igualdad Racial y la Persona Mayor (SEMIPI) en el fortalecimiento del programa Paraná – Amigo da Pessoa Idosa, orientado a la consolidación de una política coordinada de cuidados de largo plazo y envejecimiento saludable. Estas operaciones incluyen el fortalecimiento de capacidades para la formación de personas cuidadoras bajo un enfoque de atención centrada en la persona, así como el desarrollo de instrumentos de planificación e inversión para la implementación de la política de cuidados de largo plazo. Asimismo, la CT se vincula con la operación BR-T1684, orientada al diseño, pilotaje y evaluación de un modelo integrado de atención domiciliaria para personas mayores con limitaciones funcionales, incluyendo el apoyo a personas cuidadoras familiares no remuneradas. En Colombia, la CT complementa el préstamo CO-L1291 y la CT CO-T170, orientados al desarrollo e implementación del Sistema Nacional de Cuidados. En particular, contribuye a la sistematización de experiencias territoriales y a la generación de evidencia para apoyar el escalamiento y fortalecimiento de las políticas de cuidados. En Costa Rica, la CT es complementaria a la Iniciativa de Paridad de Género impulsada por el BID, el World Economic Forum (WEF) y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), que posicionó los cuidados en la agenda pública, articuló actores y promovió el diálogo público-privado para impulsar la Política Nacional de Cuidados (2021) en el marco de la Ley N.º 9941. Además, apoya la primera operación de préstamo CR-L1156 “Programa de Apoyo al Fortalecimiento y Expansión del Sistema Nacional de Cuidados de Costa Rica”, orientado al fortalecimiento de la articulación institucional, la expansión de servicios y la mejora de las condiciones laborales en el sector de cuidados. En Uruguay, esta CT complementa el préstamo UR-L1196, orientado a mejorar el acceso a servicios de cuidados de calidad para personas con discapacidad y en situación de dependencia, incluyendo apoyos en ámbitos educativos y el fortalecimiento de la oferta de servicios.

- 1.19 **Alineación Estratégica.** La presente CT se encuentra alineada con la Estrategia Institucional del Grupo BID, “Transformación para una Mayor Escala e Impacto” (BIDImpact+) (CA-631), y contribuye a la reducción de la pobreza y la desigualdad mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales, gubernamentales y organizativas del sector de cuidados en Brasil, Colombia, Costa Rica y Uruguay. En términos de los enfoques operativos, la CT se alinea con: (i) Igualdad de género e inclusión de grupos poblacionales diversos, al ampliar las oportunidades económicas de las mujeres en el sector de cuidados mediante la promoción de empleo y el desarrollo de habilidades para trabajadoras del cuidado, fortalecer los servicios de cuidado de calidad que apoyen la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral, y reforzar la capacidad institucional para diseñar e implementar sistemas integrales de cuidado, fomentando además la corresponsabilidad en las tareas de cuidado (párrafos 5.81, 5.82 y 5.84); y (ii) Protección social y desarrollo del capital humano, al fortalecer la formación de capital humano, ampliar la protección social para trabajadoras del cuidado remunerado y no remunerado, y promover la inserción laboral en el sector formal de cuidados —incluyendo a trabajadoras migrantes, abordando las barreras que puedan enfrentar para su participación en el mercado laboral en el país de destino—, así como al reforzar la capacidad institucional para diseñar e implementar sistemas integrales de cuidado (párrafos 5.16.3 y 5.16.4).
- 1.20 La CT también está alineada con el Documento de Marco Sectorial de Género y Diversidad (GN-2800-13), el Documento Marco Sectorial de Protección Social y Pobreza (GN-2784-12) y el Marco de Acción para la Migración (GN-3021). Se alinea con el primero al apoyar la Línea de Acción 1: Subsanan las brechas derivadas de factores estructurales, mediante la generación de conocimiento y la provisión de asistencia técnica para promover la participación de las mujeres en el mercado laboral formal a través de capacitación e inserción laboral, con especial apoyo a las mujeres migrantes para acceder a estas oportunidades; además, respalda la Línea de Acción 2: Reducir los sesgos contra las mujeres y los grupos diversos mediante la implementación de una campaña de comunicación orientada a transformar las normas sociales en torno a las responsabilidades de cuidado; y finalmente, contribuye a la Línea de Acción 3: Reforzar la capacidad institucional para diseñar y ejecutar políticas de género y diversidad, reforzando políticas que promuevan la equidad de género y diversidad en los países (párrafos 5.4, 5.6, 5.11 y 5.13). Asimismo, la CT se alinea con el Documento Marco Sectorial de Protección Social y Pobreza al apoyar la Línea de Acción 2: Fortalecer los sistemas de cuidado de largo plazo (LTC) que promuevan la autonomía de las personas mayores, ampliando y mejorando la oferta de servicios de LTC de alta calidad mediante la formación de una fuerza laboral capacitada, motivada y justamente remunerada, definiendo e implementando estándares de calidad y proporcionando capacitación para personas cuidadoras de largo plazo con el fin de apoyar la participación laboral de las mujeres; también promueve iniciativas que generen empleos en el sector formal de cuidados de largo plazo (párrafos 5.6, 5.7). Finalmente, la CT se alinea con el Marco de Acción para la Migración al apoyar estrategias para regularizar a personas trabajadoras migrantes del hogar y del cuidado, y mejorar su acceso al empleo, a los servicios públicos y a la protección social (párrafo 3.51).
- 1.21 En los países beneficiarios, la CT se alinea con las estrategias país correspondientes. En Brasil, se alinea con la Estrategia País 2024–2027 (GN-3243-3), Pilar 3: Impulsar una Nueva Agenda Social para Promover la Prosperidad y la

Inclusión, al buscar promover la autonomía económica de las mujeres y la igualdad salarial mediante el fortalecimiento de programas orientados a incrementar su participación laboral y mejorar su bienestar (párrafos 2.55 y 3.12). En Costa Rica, se alinea con la Estrategia País 2024–2027 (GN-3250), Pilar 3: Protección del Contrato Social, al buscar fortalecer el sector de cuidados y promover la autonomía económica de las mujeres, apoyando estrategias y medidas de empleo para mejorar los programas de colocación laboral e integración de mujeres y migrantes en el mercado laboral, así como fomentando la corresponsabilidad en las tareas de cuidado (párrafos 2.27, 2.28 y 3.11). En Colombia, se alinea con la Estrategia País 2024–2027 (GN-3238-3), Pilar 1: Aumentar la Inclusión Social y Territorial, al continuar el apoyo que el Grupo BID ha brindado para la consolidación del Sistema Nacional de Cuidados y contribuir a una mayor autonomía económica de las mujeres (párrafo 2.20). Finalmente, en Uruguay, se alinea con la Estrategia País 2021–2025 (GN-3056), Pilar 3: Equidad e Inclusión Social, al promover programas de cuidado intergeneracional y fortalecer la calidad de los servicios de cuidado, reconociendo su importancia para incrementar la participación laboral de las mujeres y fomentar una distribución más equitativa de las responsabilidades de cuidado entre géneros (párrafos 3.31 y 3.5). Adicionalmente esta TC está alienada con el fondo P3G - OC SDP Pilar 3 -Igualdad de Género e Inclusión de Diversos Grupos de Población, establecido en el Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (OC SDP) (GN-2819-25).

2. COMPONENTES

- 2.1 **Componente I. Fortalecimiento Institucional [USD 130.000]:** Este componente tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales para el diseño, la coordinación operativa y la implementación escalable de políticas y sistemas de cuidados. Incluye dos actividades principales: (i) Marco de coordinación estratégica, orientado a sistematizar y consolidar herramientas de gestión que contribuyan a fortalecer la gobernanza, la coordinación interinstitucional y la asignación eficiente de recursos en el sector de cuidados. Este marco analizará y promoverá instrumentos como escalas de evaluación de dependencia, marcadores presupuestarios, centros de servicios integrales de ventanilla única y otros mecanismos utilizados en la región para apoyar la consolidación de sistemas de cuidados. El resultado esperado es la generación de orientaciones prácticas que fortalezcan la capacidad institucional para la formulación, coordinación y seguimiento de políticas de cuidado. Como producto, se elaborará un manual operativo. (ii) Marco de implementación y escalamiento de cuidados en Colombia, que sistematizará el diseño, la implementación y las lecciones aprendidas del piloto territorial de cuidados en Pereira, incluyendo su articulación con el Sistema Nacional de Cuidados. Este marco identificará los arreglos institucionales, procesos operativos, mecanismos de coordinación y roles de los distintos actores involucrados, con el fin de generar orientaciones prácticas para la adaptación y escalabilidad de modelos territoriales de cuidado en otros contextos. Como producto, se elaborará un documento diagnóstico con recomendaciones para el escalamiento de sistemas territoriales de cuidado. Para llevar adelante las actividades principales de este Componente, se contratarán los servicios de firmas consultoras mediante el proceso de Selección Competitiva Simplificada (SCS), de acuerdo con la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33) y sus directrices.

2.2 Componente II. Reformas Regulatorias y de Políticas Públicas [USD 300.000]:

Este componente tiene como objetivo apoyar el diseño e implementación de reformas y políticas públicas orientadas a mejorar la calidad del empleo en el sector de los cuidados, fortalecer la profesionalización y formalización de las personas cuidadoras y trabajadoras domésticas, y ampliar sus oportunidades económicas. Incluye dos actividades: (i) Diagnósticos y evaluaciones de cooperativas de cuidados en Brasil y Uruguay, que proporcionará un análisis institucional, organizacional y operativo de cooperativas vinculadas a la provisión de servicios de cuidados, con énfasis en asistentes personales en Uruguay y personas cuidadoras de largo plazo en el estado de Paraná, Brasil. Esta actividad examinará el potencial de estos modelos innovadores para ampliar la oferta de servicios, promover la formalización laboral y fortalecer la calidad del cuidado. A partir de los hallazgos, se desarrollarán recomendaciones y hojas de ruta para fortalecer las capacidades organizacionales y técnicas de las cooperativas, mejorar la calidad de los servicios y ampliar las oportunidades económicas de las personas cuidadoras, en línea con el préstamo de Uruguay (UR-L1196) y los trabajos en curso del Banco sobre cuidados de largo plazo en Paraná, Brasil (BR-T1634 y BR-T1630). Se elaborarán dos diagnósticos integrales y sus respectivas hojas de ruta, uno para cada país. (ii) Agenda de trabajo doméstico en Costa Rica, orientada a fortalecer la implementación de la Agenda Interinstitucional de Trabajo Doméstico Remunerado mediante el análisis de la normativa vigente, las políticas públicas, los programas existentes y las capacidades institucionales relevantes. La actividad contribuirá a definir acciones prioritarias, resultados esperados, indicadores de seguimiento y responsabilidades institucionales para avanzar en la formalización laboral, la protección de derechos, la empleabilidad y el fortalecimiento de las organizaciones de trabajadoras domésticas. Como producto, se diseñarán recomendaciones de política con lineamientos para su implementación y monitoreo. Para llevar adelante las actividades principales de este Componente, se contratarán los servicios de firmas consultoras mediante el proceso de Selección Competitiva Simplificada (SCS), de acuerdo con la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33) y sus directrices.

2.3 Componente III. Generación y Disseminación de Conocimiento [USD 270.000]:

Este componente tiene como objetivo generar evidencia, promover el intercambio de conocimientos y fortalecer las capacidades de los países para diseñar e implementar políticas de cuidados. Incluye tres actividades principales: (i) Estrategias de reforma sobre trabajadoras domésticas y de cuidados migrantes en Uruguay y Costa Rica, que generará evidencia sobre las barreras que enfrentan estas trabajadoras para acceder a empleos formales y condiciones laborales adecuadas, incluyendo aspectos relacionados con la informalidad, la protección social, la regularización migratoria y las dinámicas de las cadenas globales de cuidado. A partir de este análisis, se identificarán oportunidades de reforma y estrategias para fortalecer su inclusión social y laboral, así como para mejorar el diseño e implementación de políticas públicas inclusivas. Como producto, se elaborarán notas técnicas para Uruguay y Costa Rica con recomendaciones de política. (ii) Repositorio de buenas prácticas y lineamientos operativos para el reconocimiento del trabajo de cuidado no remunerado en los sistemas de protección social, orientado a identificar y sistematizar experiencias comparadas que contribuyan a mejorar el acceso de las mujeres a beneficios previsionales y otros mecanismos de protección social. La actividad fortalecerá las capacidades de tomadores de decisiones y equipos técnicos para incorporar el reconocimiento

del cuidado no remunerado en el diseño de políticas y programas, promoviendo sistemas de protección social más inclusivos. Como producto, se desarrollará una nota técnica con recomendaciones y lineamientos operativos. (iii) La creación e implementación de la Campaña Cuidar en Voz Alta, orientada a promover el reconocimiento y la redistribución del trabajo de cuidados, sensibilizando sobre la corresponsabilidad entre el sector público, el privado, la comunidad y los hogares. Esta actividad contribuirá a normas y prácticas sociales más equitativas, al fortalecimiento de políticas de cuidado inclusivas y a la valoración social del trabajo de cuidado, fomentando aprendizajes transferibles entre países. En términos operativos, la campaña consiste en el diseño e implementación de una estrategia de comunicación regional que incluye la producción de materiales audiovisuales, de diseño gráfico y de comunicación (tales como exhibiciones fotográficas), talleres e intercambios técnicos regionales para la difusión de aprendizajes y buenas prácticas, así como eventos internos y externos para la divulgación de proyectos orientados al fortalecimiento de políticas de cuidado inclusivas y a la valoración social del trabajo de cuidados. Para desarrollar las actividades de este Componente y de acuerdo con la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33), se contratarán servicios de firmas consultoras mediante procesos de Selección Competitiva Simplificada (SCS). De igual forma, se contratarán servicios de no consultoría para la organización de talleres de intercambio técnico, eventos internos y externos, así como para el diseño, producción e implementación de materiales y productos de comunicación vinculados a la campaña Cuidar en Voz Alta, conforme a la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33).

2.4 Resultados Esperados. La presente Cooperación Técnica contribuirá a fortalecer las capacidades institucionales, la generación de conocimiento y la adopción de políticas y prácticas que promuevan sistemas de cuidado más integrados, sostenibles y escalables. En particular, se prevén los siguientes resultados:

- (i) **Fortalecimiento Institucional.** Se fortalecerán las capacidades de las instituciones para planificar, coordinar y gestionar políticas y sistemas de cuidado de manera más eficiente, mediante el desarrollo de un marco de coordinación estratégica y herramientas de gestión (incluyendo escalas de medición de dependencia, marcadores presupuestarios de cuidado y ventanillas únicas de atención). Estos instrumentos permitirán mejorar la coordinación interinstitucional, optimizar la asignación de recursos y consolidar prácticas replicables en distintos contextos nacionales y locales, así como su incorporación en las operaciones del Banco. Asimismo, se contará con un marco de implementación y escalamiento de sistemas de cuidado basado en la experiencia piloto de Pereira (Colombia), que sistematizará lecciones aprendidas y buenas prácticas, fortalecerá las capacidades técnicas para la organización de procesos operativos y la planificación secuencial de intervenciones, y facilitará la expansión escalable y sostenible de los sistemas de cuidado en la región.
- (ii) **Reformas Regulatorias y de Políticas Públicas.** Se avanzará en el diseño e implementación de instrumentos de política que mejoren la calidad, sostenibilidad y formalización del trabajo de cuidado. En particular, se desarrollará una hoja de ruta para el fortalecimiento de cooperativas de cuidado en Brasil y Uruguay, que contribuirá a mejorar sus capacidades organizacionales y técnicas, promover estándares laborales y operativos, y ampliar oportunidades económicas para las personas cuidadoras. Asimismo, en Costa Rica se fortalecerán las capacidades

institucionales para consolidar la implementación de una agenda integral de trabajo remunerado en cuidados y trabajo doméstico, promoviendo la formalización laboral, el cumplimiento de derechos y la adopción de mecanismos efectivos de supervisión, lo que redundará en mejores condiciones laborales para las trabajadoras del sector.

- (iii) **Generación y Disseminación de Conocimiento.** Se generará y difundirá evidencia para fortalecer el diseño de políticas inclusivas y basadas en datos. Esto incluye la elaboración de un informe sobre estrategias de reforma para la inclusión social y laboral de trabajadoras domésticas y de cuidados migrantes en Uruguay y Costa Rica, que identificará barreras —incluyendo aquellas relacionadas con la informalidad laboral, el acceso limitado a la protección social, condiciones de empleo precarias y restricciones institucionales para su inserción laboral—, analizará dinámicas de las cadenas globales de cuidado y propondrá acciones concretas para su integración en el empleo formal. Adicionalmente, se desarrollará un repositorio regional de buenas prácticas y lineamientos operativos que fortalecerá las capacidades de tomadores de decisión y equipos técnicos para reconocer el trabajo de cuidado no remunerado e incorporar este enfoque en programas de protección social. Finalmente, la campaña de comunicación “Cuidar en voz alta” contribuirá a incrementar la valoración social del cuidado, promover cambios de comportamiento y fomentar la corresponsabilidad entre hogares, sector público y sector privado, impulsando normas sociales más equitativas.

- 2.5 **Beneficiarios.** Las actividades financiadas por esta Cooperación Técnica estarán orientadas a fortalecer las políticas y los sistemas integrales de cuidado en Brasil, Uruguay, Colombia (específicamente, la Alcaldía de Pereira) y Costa Rica, mediante el desarrollo de capacidades gubernamentales, la expansión y mejora de los servicios de cuidado, la promoción de condiciones laborales más equitativas para las personas trabajadoras en el sector de los cuidados y del trabajo doméstico, remuneradas y no remuneradas, así como el fomento de la generación e intercambio de conocimiento para impulsar políticas escalables y de alto impacto. Esto contribuirá directamente a mejorar la calidad de los cuidados que reciben especialmente la primera infancia y las personas mayores que requieren cuidados, como la vida de las personas cuidadoras, trabajadoras del hogar y trabajadoras migrantes que trabajan en el sector de los cuidados, al tiempo que fortalecerá entornos más inclusivos y equitativos en la región.

3. PRESUPUESTO

- 3.1 **Presupuesto.** El costo total de esta CT es de US\$700.000,00, a ser financiados con recursos del fondo P3G - OC SDP Pilar 3 -Igualdad de Género e Inclusión de Diversos Grupos de Población.

Componentes	Código del Fondo P3G - OC SDP Pilar 3 - Igualdad de Género e Inclusión de Diversos Grupos de Población	Total

Componente 1: Fortalecimiento Institucional	130.000	130.000
Componente 2: Reformas y Políticas Públicas	300.000	300.000
Componente 3: Conocimiento y Diseminación	270.000	270.000
Total	700.000	700.000

4. AGENCIA EJECUTORA Y ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

- 4.1 **El Organismo Ejecutor será el BID.** El Organismo Ejecutor será el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a solicitud de los beneficiarios y de acuerdo con las directrices y requisitos establecidos en la Política de Cooperación Técnica (GN-2470-2) y en los Procedimientos para la Tramitación de Operaciones de Cooperación Técnica y Asuntos Conexos (OP-619-4), a través de la Unidad de SCL/GDI, considerando los siguientes aspectos: i) solicitud expresa de los países; las agencias del gobierno han manifestado formalmente su interés en que el BID ejecute esta CT, con el objetivo de agilizar la implementación y asegurar la calidad técnica de los productos (Anexo I); ii) capacidad institucional del BID para la ejecución directa, ya que el Banco cuenta con un equipo especializado en género y diversidad, protección social, mercados laborales y migración, con experiencia en el diseño, implementación y evaluación de proyectos similares en la región, lo cual garantiza una ejecución adecuada, un monitoreo oportuno y una gestión orientada a resultados. Dada la naturaleza regional de la CT, que requiere coordinación con cuatro países, y considerando que el Banco tiene amplia experiencia y efectividad en la coordinación de agendas multisectoriales, de múltiples actores internos y externos, y de varios países, el Banco será el ejecutor de esta CT para garantizar la calidad del proyecto. La coordinación con las Representaciones en Brasil, Colombia, Costa Rica y Uruguay también contribuirá a una ejecución contextualizada y articulada con otras operaciones en curso; iii) naturaleza técnica de las actividades, dado que los productos principales de la CT están orientados a generar insumos técnicos (diagnósticos e insumos para instrumentos de política), la ejecución directa por parte del Banco facilita la movilización de expertos especializados y la adaptación metodológica en función de los resultados parciales y del diálogo continuo con las contrapartes. Finalmente, el BID mantendrá una coordinación estrecha con la Secretaría de la Mujer, Igualdad Racial y la Persona Mayor (SEMEPI) del Estado de Paraná y la Organización de las Cooperativas del Estado de Paraná (OCEPAR) en Brasil; la Alcaldía de Pereira en Colombia, en especial, con la Secretaría de Desarrollo Social y Político que lidera el Sistema Municipal del Cuidado y con la Unidad Administrativa Especial del Sistema Nacional de Cuidado (UASESNAC) dentro del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; el Instituto

Nacional de las Mujeres (INAMU) de Costa Rica, y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) en Uruguay, en todas las etapas de la ejecución, asegurando la alineación con las prioridades nacionales y la apropiación de los productos generados.

- 4.2 **Adquisiciones.** Todas las adquisiciones a ejecutarse bajo esta Cooperación Técnica han sido incluidas en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y se contratarán de conformidad con las políticas y regulaciones aplicables del Banco de la siguiente manera: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en la norma sobre Fuerza Laboral Complementaria (AM-650) y (b) Contratación de servicios prestados por firmas consultoras de acuerdo a la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33) y sus Directrices.
- 4.3 **Periodo de Ejecución y Desembolso.** El período de ejecución y desembolso estimado para el proyecto es de 36 meses, y será ejecutado desde la División de Género y Diversidad (SCL/GDI), en estrecha colaboración con la División de Protección Social y Mercados Laborales (SPL).
- 4.4 **Monitoreo, Presentación de Informes y Supervisión.** El monitoreo y supervisión de la CT estará a cargo de la especialista de sector de la División de Género y Diversidad, en coordinación con la División de Protección Social y Mercados Laborales, la Unidad de Migración y las respectivas Oficinas de País. La jefa de equipo estará a cargo de la ejecución y de la presentación de los informes anuales de CT bajo el Sistema de Seguimiento y Presentación de Informes de Cooperación Técnica (TCM).
- 4.5 **Propiedad intelectual.** Los productos de conocimiento y digitales que se generen en el marco de esta cooperación técnica serán propiedad del Banco y podrán ponerse a disposición del público bajo licencias Creative Commons. No obstante, a solicitud del beneficiario, se podrá ceder o licenciar la propiedad intelectual de dichos productos a su favor, para lo cual se suscribirán los acuerdos correspondientes, de ser aplicable, con la asesoría del Departamento Legal.

5. RIESGOS POTENCIALES

- 5.1 Los riesgos de esta CT son mínimos, al tratarse de una iniciativa orientada al fortalecimiento de capacidades institucionales y al apoyo a la implementación de políticas y sistemas de cuidado en América Latina. No obstante, se identifican dos desafíos potenciales: en primer lugar, la posible baja priorización o apropiación de las acciones y recomendaciones por parte de las contrapartes gubernamentales, lo que podría afectar la adopción de los instrumentos y herramientas desarrollados en el marco de la CT; y en segundo lugar, los cambios en las prioridades de política pública o en las autoridades de gobierno de los países podrían generar retrasos o limitar la continuidad en la implementación de dichas acciones. Para mitigar estos riesgos, se promoverá la participación activa y continua de las contrapartes gubernamentales y de los equipos del BID en todas las etapas de la CT, así como espacios de diálogo e intercambio entre los cuatro países beneficiarios, con el fin de fortalecer la apropiación, la adaptación contextual de las herramientas y su potencial aplicación en los distintos contextos nacionales.

6. EXCEPCIONES A LAS POLÍTICAS DEL BANCO.

- 6.1 Esta operación no prevé excepciones a ninguna política del Banco.

7. ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

- 7.1 Esta CT no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos ni estudios ambientales y sociales asociados a ellos; por lo tanto, esta TC no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (ESPF, por sus siglas en inglés) del Banco.

ANEXOS REQUERIDOS:

- Anexo I: Solicitud del Cliente
- Anexo II: Matriz de Resultados
- Anexo III: Términos de Referencia
- Anexo IV: Plan de Adquisiciones
- Anexo V: Gender and Diversity Checklist